



Programa de experiencias educativas



NOMBRE DE EXPERIENCIA

Programa de estudio

1. Área académica

Área Académica de Humanidades

2. Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3. Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

4. Código

5. Nombre de la Experiencia educativa

6. Área de formación

		Principal	Secundaria
	Teoría del Estado		X

7. Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	3	2	5	Ninguna

8. Modalidad

9. Oportunidades de evaluación

Todas

10. Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11. Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
	30	15

12. Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)	13. Proyecto integrador
Experiencia Educativa de Iniciación a la disciplina. Academias de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	

14. Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
2 de marzo 2009		

15. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Mtra. Roxana Escobar, Lic. Alfredo Magno Garcimarrero Ochoa, Lic. Raúl González Rivera, Lic. Estrella Jiménez M., Arnaldo Platas Martínez, Dr. José Luis Zamora Valdés.

16. Perfil del docente

Licenciatura en Derecho. Preferentemente con estudios de posgrado y obra publicada en el área
Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Ciencia Política.

17. Espacio	18.-Relación disciplinaria
Aula y Extra-aula.	

19. Descripción

Derecho y Estado son dos conceptos que desde el siglo XIX han aparecido correlacionados, y esto se debe principalmente a dos factores. El primero de ellos, porque es en el Estado donde el derecho adquiere su capacidad de obligar a la autoridad a cumplir con las normas jurídicas emanadas por el propio Estado; y en segundo lugar porque en el esquema de fuentes de lo jurídico, el Estado constituye la principal fuente normativa puesto que posee la capacidad de crear las normas a través del monopolio de la legislación, y además, la capacidad de aplicar las e interpretarlas para aplicarlas a los sujetos pasivos de las mismas. Es por ello que es de suma importancia el estudio de una teoría del Estado que explique de manera moderna y congruente las múltiples interrelaciones que existen entre el derecho y la propia autoridad estatal.

En la actualidad, la teoría del Estado, desde la perspectiva jurídica, estudia al derecho como parte de la Teoría de la Constitución que es el eje principal del moderno Estado de derecho democrático, en consecuencia el planteamiento del presente curso, está en relación directa con estos dos ejes centrales denominados como la estructura fundamental de las relaciones inter institucionales de la modernidad. Estado y Derecho.

En el primer tema, de la experiencia educativa de referencia, se analizan de manera importante las diferentes perspectivas de lo que es el Estado, como parte de una disciplina que tiene diferentes enfoques y cuyo objeto puede ser analizado desde diferentes lecturas. Se lleva a cabo un análisis comparativo de dichas lecturas para descansar en la jurídica que es la parte central de la presente experiencia educativa. En esta última parte, lo que se hace

es analizar las ideas más importantes que se tienen del Estado a partir de corrientes y autores.

El segundo tema, aborda al Estado desde la perspectiva de la Ciencia Política, para ubicar al alumno en el contexto de los diversos problemas que subyacen en el Estado, como una estructura multidisciplinar de la modernidad. De esta forma, los enfoques de tal visión se concentran en tres grandes áreas: la neoinstitucional, la conductista y la elección racional que permiten analizar al Estado a través de tres perspectivas distintas como objeto de las relaciones de los sujetos entre sí dentro de un determinado territorio.

Paso inmediato, lo constituye el análisis pormenorizado de cada uno de los elementos del Estado y su relación entre sí con la propia teoría de la constitución establece los parámetros necesarios para entender la realidad de lo estatal, no solamente como un sujeto de derecho, sino como parte integrante y fundamental de la realidad social en la cual nos movemos en la actualidad.

Los temas subsiguientes cuarto, quinto y sexto se refieren de manera importante al análisis de cada uno de los elementos del Estado, comenzando por la población, desde los diversos enfoques estatales, pasando al territorio y concluyendo con el orden jurídico y constituye una de las piezas claves en el desarrollo de las relaciones con el Estado y la conformación de éste como sujeto y objeto de la teoría del Estado.

Por último, el último tema es poca su análisis a la relaciones interestatales y son fundamentales en los momentos presentes, ya que los procesos de globalización y mundialización han afectado de manera directa la diversas formas de interconexión de los estados y de los sujetos propios de la jurisdicción estatal. No se deja sin tocar el tema tan actual de la crisis de la globalización que ha permitido al Estado recomponerse, no solamente desde la perspectiva de lo político, sino eminentemente de lo jurídico, asumiendo que en este ámbito es donde pueden desarrollarse de mejor manera y los equilibrios necesarios de las relaciones interestatales

Las estrategias de aprendizaje que podrán utilizarse con mayor frecuencia dentro del curso son la elaboración de mapas conceptuales, esquemas, y tablas comparativas, además de la lluvia de ideas y las preguntas dirigidas. Mientras que en el ámbito de las estrategias de enseñanza las más utilizadas serán: la exposición docente, la ejemplificación, la transmisión de vivencias, las preguntas de ubicación temática, el monitoreo, seguimiento y control de actividades, entre otras.

Por cuanto hace a la evaluación, ésta se realizará a través de la consideración de cuatro

rubros: participación (oral; individual y por equipos); tres exámenes parciales; evidencias de desempeño y tareas.

20. Justificación

Teoría del Estado constituye una experiencia educativa que permite al alumno tener una amplia perspectiva de la construcción, evolución, los elementos, la funcionalidad, las interrelaciones de todos los elementos del Estado; así, como el rol central de éste en la dinámica normativa, no solamente como creador, sino como intérprete y operador fáctico.

Así, se hace necesario analizar, evaluar, conocer y sistematizar las funciones y dinámica del Estado en la sociedad contemporánea, y de esta forma plantear el conocimiento integral del Estado constitucional de derecho.

21. Unidad de competencia

El estudiante describirá, analizará, evaluará y sistematizará al Estado y adquirirá las herramientas teórico- conceptuales básicas del profesional del Derecho, conjuntamente con las actitudes de compromiso, honestidad, respeto, apertura y tolerancia ante su formación académica, compañeros y temas tratados.

22. Articulación de los ejes

Los alumnos tendrán las habilidades necesarias para vincular los ejes como elementos de su aprendizaje integral. En consecuencia, los ejes en la dimensión teórica, heurística y axiológica constituyen en si mismos un sistema que se articula en rededor del objeto de estudio denominado Estado.

En consecuencia, analizarán al Estado desde la perspectiva de las diversas concepciones o interpretaciones, que implica una valoración de las actitudes frente al aparato estatal, a la vez que construyen desde la teoría, como una abstracción al Estado.

23. Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
----------	-------------	-------------

<p>1 Diversas concepciones del Estado</p> <p>1.1 El Estado desde la perspectiva política</p> <p>1.2 EL Estado desde la visión de la Sociología</p> <p>1.3 El Estado desde la visión Filosófica</p> <p>1.4 El estado desde la visión Jurídica</p> <p>1.4.1 Jellineck</p> <p>1.4.2 Kelsen</p> <p>1.4.3 Bobbio</p> <p>1.4.4 Weber</p> <p>1.4.5 Ferrajoli</p> <p>2 Nociones de ciencia Política</p> <p>2.1 La metodología en la Ciencia Política</p> <p>2.1.1 Perspectivas</p> <p>2.1.1.1 Conductivismo</p> <p>2.1.1.2 Neoinstitucionalismo</p> <p>2.1.1.3 Elección racional</p> <p>2.2 El estado como una realidad científica</p> <p>3 Elementos constitutivos del Estado</p> <p>3.1 Elementos esenciales del Estado</p> <p>3.2 Elementos accidentales del Estado</p> <p>3.3 Territorio</p> <p>3.3.1 Concepto</p> <p>3.3.2 Delimitación</p> <p>3.3.3 Las tendencias recientes sobre los principios de territorialidad y extraterritorialidad</p> <p>3.4 La población y dinámica</p> <p>3.4.1 Población</p> <p>3.4.1.1 Concepto</p> <p>3.4.1.2 delimitación</p> <p>3.4.1.3 Status personae</p> <p>3.4.1.4 concepto de ciudadano</p> <p>3.4.1.4.1 La doble categoría de ciudadano</p> <p>3.4.1.4.2 La movilidad ciudadana en el Estado moderno</p> <p>3.4.1.5 Los diversos movimientos sociales</p> <p>3.4.1.5.1 grupos de poder</p> <p>3.4.1.5.2 mass media</p> <p>3.4.1.5.3 partidos políticos</p> <p>3.4.1.5.4 sociedad civil</p> <p>3.4.1.5.5 élites</p> <p>3.5 orden Jurídico y Estado</p> <p>3.5.1 Orden Jurídico</p> <p>3.5.1.1 Orden jurídico y derecho</p> <p>3.5.1.2 Constitución</p> <p>3.5.1.2.1 Significado contemporáneo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis ▪ Clasificación ▪ Comparación ▪ Descripción ▪ Distinción ▪ Enunciación ▪ Identificación ▪ Interpretación ▪ Jerarquización ▪ Organización ▪ Reflexión ▪ Síntesis ▪ Sistematización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura ▪ Autonomía ▪ Compromiso ▪ Cooperación ▪ Curiosidad ▪ Diálogo ▪ Flexibilidad ▪ Honestidad ▪ Interés ▪ Orden ▪ Respeto ▪ Responsabilidad ▪ Tolerancia
---	--	---

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>3.5.1.2.2 Las diversas concepciones de Constitución</p> <p>3.5.1.2.2.1 Kelsen</p> <p>3.5.1.2.2.2 Schmitt</p> <p>3.5.1.2.2.3 Hairier</p> <p>3.5.1.2.2.4 Haberle</p> <p>3.5.1.2.2.5 Ferrajoli</p> <p>3.5.1.2.2.6 Zagrebelsky</p> <p>3.5.1.2.2.7 Dw orkin</p> <p>3.5.1.3 El orden legal secundario</p> <p>3.5.1.4 Los mecanismos de defensa de la constitución</p> <p>3.5.1.5 Las formas de Estado</p> <p>3.5.1.5.1 Unitarismo</p> <p>3.5.1.5.2 Federalismo</p> <p>4 El gobierno</p> <p>4.1 Diversas formas de gobierno</p> <p>4.1.1 Características</p> <p>4.1.2 Elementos primarios y secundarios</p> <p>4.2 El Gobierno Parlamentario</p> <p>4.2.1 Elementos</p> <p>4.2.2 funcionalidad</p> <p>4.3 El gobierno Presidencial</p> <p>4.3.1 Elementos</p> <p>4.3.2 Funcionalidad</p> <p>4.4 Los sistemas mixtos</p> <p>4.4.1 Elementos</p> <p>4.4.2 Funcionalidad</p> <p>4.5 Nuevos enfoques de la dimensión del Estado</p> <p>4.6 Las funciones estatales</p> <p>4.6.1 Legislativa</p> <p>4.6.2 Ejecutiva</p> <p>4.6.3 Judicial</p> <p>5 Relaciones interestatales</p> <p>5.1 Las nuevas relaciones interestatales</p> <p>5.2 Los diversos enfoques de la globalización</p> <p>5.3 La crisis de la Globalización</p> <p>5.4 El nuevo rol del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis ▪ Clasificación ▪ Comparación ▪ Descripción ▪ Distinción ▪ Enunciación ▪ Identificación ▪ Interpretación ▪ Jerarquización ▪ Organización ▪ Reflexión ▪ Síntesis ▪ Sistematización ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura ▪ Autonomía ▪ Compromiso ▪ Cooperación ▪ Curiosidad ▪ Diálogo ▪ Flexibilidad ▪ Honestidad ▪ Interés ▪ Orden ▪ Respeto ▪ Responsabilidad ▪ Tolerancia

24. Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
-----------------------	---------------------

<p>Cuadro sinóptico Debate. Elaboración de esquemas. Elaboración de tablas comparativas. Escenificación de roles. Examen diagnóstico Lecturas: revisión y discusión. Lluvia de ideas. Mapa conceptual. Preguntas temáticas. Repaso de la sesión previa mediante preguntas dirigidas Toma de apuntes</p> <ul style="list-style-type: none"> • 	<p>Asignación de tareas. Ejemplificación. Encuadre Examen diagnóstico Exámenes Exposición oral Monitoreo. Organización de grupos de trabajo. Preguntas temáticas. Problematización para apertura de discusiones. Revisión y discusión de productos. Seguimiento y control de actividades. Transmisión de vivencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> •
--	---

25. Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Acetatos • Cañón • Computadora • Disquetes o CD • Espacio didáctico adecuado • Grabadora • Hojas de papel • Pintarrón, borrador, plumones • Proyector de acetatos • Televisión • Reproductor de video. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas referentes a las diferentes temáticas. • Fotocopias de lecturas • Ilustraciones • Papelería • Programa de la materia • Videos • Mapas

26. Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
----------------------------	------------------------	-------------------------	------------

• Ejercicios de fijación.	• Ajustamiento a reglas para la elaboración de los mismos. • Alcance del objetivo • Pertinencia	• Aula	20%
• Tareas	• Pertinencia • Puntualidad y limpieza en la entrega	• Extra-clase	20%
• Participación	• Pertinencia • Calidad	• Aula	10%
• Exámenes parciales	• Comprensión de las temáticas sujetas a revisión.	• Aula	50%

27. Acreditación

La acreditación de la materia se obtendrá con la obtención mínima del 60 porcentual del 100 integrado a partir de cada uno de los rubros señalados en el apartado de evaluación del desempeño.

28. Fuentes de información

Básicas

Andrade Sánchez, Eduardo. *Teoría General del Estado*. Oxford, México, 2004

Bauman, Zygmunt. *La Sociedad sitiada*. FCE, México, 2008.

Bauman, Zygmunt. *En busca de la Política*. FCE, México, 2006

González Uribe, Héctor. *Ciencia Política*. Porrúa, México, 2004

Harto de Vera, Fernando. *Ciencia Política y Teoría Política Contemporáneas: una relación problemática*. Trotta, Madrid, 2006.

Ruiz Miguel, Alfonso. *Filosofía Política. Teoría del Estado*. Trotta, Madrid, 2008.

Serra Rojas, A. *Teoría del Estado*, Porrúa, México, 1999.

Troper, Michel. *Por una Teoría Jurídica del Estado*. Dykinson, Madrid, 2005.

Zippelius, R. *Teoría General del Estado*. IJ, UNAM, México, 2000

Complementarias

Barragán Barragán, José. *Teoría de la Constitución*, Porrúa, México, 2008.

Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*. FCE, México, 2001

Campillo, Antonio. *El Concepto de Sociedad*. Global Herder, Madrid, 2008

Heller, Herman. *Teoría del Estado*. FCE, México, 2002

Jellineck, G. *Teoría del Estado*, Oxford, 2001

Malberg, Carré. *Teoría General del Estado*, México, 2000

Sartori, Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación comparada, incentivos, y resultados*. FCE, México, 2000.

Sartori, Giovanni. *Elementos de Teoría Política*. Alianza Editorial, Madrid, 2008.

Vidal de la Rosa, Godofredo. *La Ciencia Política estadounidense. Trayectoria de una disciplina*. Universidad Autónoma Metropolitana- Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.